



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL DÍA 12 DE JUNIO DE 2020.

En la Ciudad de UTRERA y en el SALÓN DE COMISIONES de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las **09:00 horas del día 12 de junio de 2020**, bajo la Presidencia de su Alcaldía Presidencia, **Don JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS**, al objeto de celebrar la Sesión ORDINARIA, en PRIMERA CONVOCATORIA, se reúnen los miembros de la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, para lo cual han sido debidamente citados y con la asistencia de los siguientes Capitulares:

CABRA CARMONA MARIA CARMEN (telemática)
DOBLADO LARA JOSE MANUEL (presencial)
RUIZ TAGUA M. JOSE (telemática)
VILLALBA JIMENEZ ANTONIO (presencial)
LOPEZ RUIZ LLANOS (presencial)
DE LA TORRE LINARES LUIS (telemática)
SUAREZ SERRANO M. CARMEN (presencial)
FERNANDEZ TERRINO CARMEN VIOLETA (telemática)

Asistidos del Secretario General, Don BORREGO LÓPEZ JUAN, y de la Interventora, Doña BAUSA CRESPO MARTA.

Asisten como invitados los Sres./as. Concejales:

ROMERO LÓPEZ MANUEL (telemática)
LIRIA CAMPÓN DANIEL (telemática)
AYALA HIDALGO ROCÍO (telemática)
LARA PÉREZ ISABEL MARÍA (telemática)



FIRMANTE - FECHA



ORDEN DEL DÍA

Punto 1. - APROBACIÓN ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 5 DE JUNIO DE 2020.

Punto 2.- PROPUESTA DE LA ALCALDÍA PRESIDENCIA, RELATIVA A "RELACIÓN JUSTIFICANTE DE GASTO NÚMERO 66, POR IMPORTE DE 263.248,93.- EUROS". APROBACIÓN.

Punto 3.- PROPUESTA DE LA ALCALDÍA PRESIDENCIA, RELATIVA A "RELACIÓN JUSTIFICANTE DE GASTO NÚMERO 66, POR IMPORTE DE 189.698,73.- EUROS". APROBACIÓN.

Punto 4.- ASUNTOS URGENTES

Declarada abierta la Sesión por el Sr. Alcalde-Presidente, por la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL se procedió a conocer los asuntos del Orden del Día.

PUNTO 1.- APROBACIÓN ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 5 DE JUNIO DE 2020.

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 110 del Reglamento Orgánico y de la Transparencia Pública del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, de 23 de noviembre de 2017, por el Sr. Presidente, se pregunta a los presentes si desean realizar alguna observación al borrador del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 5 de junio de 2020.

No planteándose observación alguna, por unanimidad de los miembros presentes, se aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 5 de junio de 2020.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E40015D32E00M7E7A7M7H9Q6 en https://sede.utrera.org	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20201430318
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS-ALCALDÍA PRESIDENCIA - 12/06/2020 JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 12/06/2020 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 12/06/2020 13:07:23	Fecha: 12/06/2020 Hora: 13:04



PUNTO 2.- PROPUESTA DE LA ALCALDÍA PRESIDENCIA, RELATIVA A "RELACIÓN JUSTIFICANTE DE GASTO NÚMERO 66, POR IMPORTE DE 263.248,93.- EUROS". APROBACIÓN.

Por el Sr. Alcalde se dio exposición a la siguiente propuesta:

"PROPUESTA DE ALCALDÍA PRESIDENCIA

Vista la relación de justificantes correspondientes a obras, servicios o suministros realizados en el ejercicio 2020 cuyos gastos fueron debidamente autorizados y comprometidos, y que individualmente superan el importe de 18.149,99 euros previsto en la Resolución de Alcaldía Presidencia 4107/2019, de 19 de junio.

Considerando que en cumplimiento del artículo 59 del Real Decreto 500/90, ha quedado debidamente acreditada la realización de la prestación y, en consecuencia, el derecho del acreedor de conformidad con los acuerdos que en su día autorizaron y comprometieron el gasto mediante la conformidad de los documentos por el técnico correspondiente, según establece la Base nº 12ª.2 de Ejecución del Presupuesto de 2020.

Visto el Informe de Intervención de fecha 03-06-2020, y en virtud de lo previsto en la Resolución de Alcaldía Presidencia 2020/02377 de 18 de mayo sobre nombramiento de miembros de Junta de Gobierno Local y régimen de sesiones, esta ALCALDÍA propone a la Junta de Gobierno Local.

Primero. Aprobar la relación de justificantes n.º 66 y reconocer las obligaciones que se derivan con cargo a las aplicaciones presupuestarias siguientes del Presupuesto vigente de 2020 y por los importes que se indican:

N. de Registro	N. factura	Proveedor	Concepto	Partida	Importe
66002612/20	20SM1580 /1000	A28541639 FCC MEDIO AMBIENTE	Servicio recogida de basura	61-9200-22700 AD 2020-22000734	263.248,93 €

Segundo. Dar traslado a la Intervención municipal a los efectos oportunos."

Analizada la propuesta, la Junta de Gobierno Local por unanimidad de los miembros presentes, **ACUERDA: APROBAR** la



propuesta anteriormente transcrita.

PUNTO 3.- PROPUESTA DE LA ALCALDÍA PRESIDENCIA, RELATIVA A "RELACIÓN JUSTIFICANTE DE GASTO NÚMERO 66, POR IMPORTE DE 189.698,73.- EUROS". APROBACIÓN.

Por el Sr. Alcalde se dio exposición a la siguiente propuesta:

"PROPUESTA DE ALCALDÍA PRESIDENCIA

Vista la relación de justificantes correspondientes a obras, servicios o suministros realizados en el ejercicio 2020 cuyos gastos fueron debidamente autorizados y comprometidos, y que individualmente superan el importe de 18.149,99 euros previsto en la Resolución de Alcaldía Presidencia 4107/2019, de 19 de junio.

Considerando que en cumplimiento del artículo 59 del Real Decreto 500/90, ha quedado debidamente acreditada la realización de la prestación y, en consecuencia, el derecho del acreedor de conformidad con los acuerdos que en su día autorizaron y comprometieron el gasto mediante la conformidad de los documentos por el técnico correspondiente, según establece la Base nº 12ª.2 de Ejecución del Presupuesto de 2020.

Visto el Informe de Intervención de fecha 10-06-2020, y en virtud de lo previsto en la Resolución de Alcaldía Presidencia 2020/02377 de 18 de mayo sobre nombramiento de miembros de Junta de Gobierno Local y régimen de sesiones, esta ALCALDÍA propone a la Junta de Gobierno Local.

Primero. Aprobar la relación de justificantes n.º 66 y reconocer las obligaciones que se derivan con cargo a las aplicaciones presupuestarias siguientes del Presupuesto vigente de 2020 y por los importes que se indican:

N. de Registro	N. factura	Proveedor	Concepto	Partida	Importe.
66001872/20	2020-831673	A28506038 Interseve Facilities Services S.A	Limpieza Instalaciones colegios	AD2020-22000734 61-9200-22700	63.232,91 €
66002135/20	2020-831925	A28506038 Interseve Facilities Services S.A	Limpieza Instalaciones colegios	AD2020-22000734 61-9200-22700	63.232,91 €
66002695/20	2020-8311118	A28506038 Interseve Facilities Services S.A	Limpieza Instalaciones colegios	AD2020-22000734 61-	63.232,91 €



Segundo. Dar traslado a la Intervención municipal a los efectos oportunos.

En Utrera, a la firma indicada en el pie de firma del presente documento.- El Alcalde-Presidente.- Fdo.: Jose María Villalobos Ramos.-"

Analizada la propuesta, la Junta de Gobierno Local por unanimidad de los miembros presentes, **ACUERDA: APROBAR** la propuesta anteriormente transcrita.

PUNTO 4.- ASUNTOS URGENTES

- No hubo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 9:15 horas, en el lugar y fecha al principio indicado, la Presidencia levantó la sesión, extendiéndose por mí, el Secretario General, la presente acta, firmándose este acto por el Sr. Alcalde-Presidente, conmigo, que de todo ello doy fe.- **LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA.- Fdo.: VILLALOBOS RAMOS JOSE MARIA.- LA SECRETARÍA GENERAL.- Fdo.: BORREGO LÓPEZ JUAN.-**



<p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E40015D32E00M7E7A7M7H9Q6 en https://sede.utrera.org</p>	<p style="text-align: center;">FIRMANTE - FECHA</p> <p>JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS-ALCALDÍA PRESIDENCIA - 12/06/2020 JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 12/06/2020 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 12/06/2020 13:07:23</p>	<p>DOCUMENTO: 20201430318 Fecha: 12/06/2020 Hora: 13:04</p>
---	--	--

